

Gobierno Regional del Callao

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Acuerdo del Consejo Regional N° 060

Callao, 24 de Julio de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 24 de Julio de 2007, con el voto por MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

Los Informes N° 252-2007-REGION CALLAO/GRPPAT y N° 255-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Proveído conteniendo el Informe N° 1172-2007-REGIÓN CALLAO-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorandum N° 354 de la Gerencia de Administración;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 039-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone autorizar la Transferencia Financiera de S/. 22'200,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a fin de ser utilizada para la ejecución del mejoramiento de vías en Pachacútec – Programa Piloto, Proyecto Especial y Asentamientos Humanos, la construcción del Estadio en la Urbanización Antonia Moreno de Cáceres y la Pavimentación de Vías Principales en los Asentamientos Humanos de la Panamericana Norte.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE